

RODOLFO PABLO LULIMACHI EGÚSQUIZA.

Av. Las Palmeras N° 5763 – A.
2° Piso - Dpto. 202.
Urbanización Villa Del Norte.
Los Olivos - Lima.
Celular: 998 435 328
E-mail: lulimachi7@hotmail.com



INFORMACIÓN PERSONAL:

NACIONALIDAD	: PERUANO.
FECHA DE NACIMIENTO	: 18/09/54.
LUGAR DE NACIMIENTO	: LIMA.
DNI	: 08604590.
PROFESION	: ABOGADO.
ESTADO CIVIL	: DIVORCIADO.
CAL	: 43860.
RUC	: 10086045902

FORMACIÓN PROFESIONAL:

1. **BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS EN LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA (26/09/2006).**
2. **ABOGADO TITULADO EN LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA (12/01/2007).**
3. **COLEGIADO EN EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA (08/06/2007).**
4. **EGRESADO DE LA MAESTRIA EN DERECHO CIVIL Y COMERCIAL DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA (2008-2/2009-2).**
5. **CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN DOCENTE DEL MODELO EDUCATIVO SISE, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "PERUANO DE SISTEMAS" SISE, ENERO DEL 2017.**
6. **MAESTRO EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO (OCTUBRE 2017).**
7. **DOCTORADO EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD DE LA ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO (DESDE OCTUBRE 2017) II CICLO en curso.**

8. **CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL BÁSICO**, con Resolución Directoral N° 175-2019 del 8 de febrero del 2019, con **Registro N° 54298**.
9. **CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL ESPECIALIZADO DE FAMILIA**, con Resolución Directoral N° 177-2019 del 8 de febrero del 2019, con **Registro N° 16461**.
10. **ESTUDIOS DE COMPUTACIÓN: INFORMÁTICA I (WORD), INFORMÁTICA II (COMPUTACION EXCEL, INTERNET Y POWER POINT), INFORMÁTICA JURÍDICA (REDACCIÓN COMERCIAL) EN LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**.
11. **INGLÉS BÁSICO (06 CICLOS EN LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA)**.
12. **DIPLOMADOS:**
 - DIPLOMADO DE ESPECIALISTA EN: "PRECEDENTES VINCULANTES DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA CORTE SUPREMA CON MENCIÓN EN DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL, EJECUCIÓN PENAL Y DERECHO CIVIL"**, REALIZADO POR EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, DEL 23 DE JUNIO AL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, CON UN TOTAL DE 210 HORAS ACADÉMICAS.
 - DIPLOMADO DE ESPECIALISTA EN: "DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS Y CRIMINALIDAD ORGANIZADA CON EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL"**, REALIZADO POR EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, DEL 24 DE MARZO AL 24 DE MAYO DEL 2011, CON UN TOTAL DE 210 HORAS ACADÉMICAS.
 - DIPLOMADO DENOMINADO "DERECHO PROCESAL GENERAL"** CON MENCIÓN EN LOS PROCESOS CONSTITUCIONAL, PENAL, CIVIL Y LABORAL, REALIZADO POR EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE DEL 2011, CON UN TOTAL DE 210 HORAS ACADÉMICAS.
 - DIPLOMADO DENOMINADO "EL SISTEMA ORAL DE AUDIENCIAS EN EL NUEVO MODELO ACUSATORIO"**, REALIZADO POR EL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO, DEL 30 DE MARZO AL 30 DE MAYO DEL 2012, CON UN TOTAL DE 210 HORAS ACADÉMICAS.
 - DIPLOMADO DENOMINADO "REGÍMENES JURÍDICO -ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA"**, REALIZADO POR EL ILUSTRE COLEGIO DE

ABOGADOS DEL CALLAO, DEL 03 DE MAYO AL 03 DE JULIO DEL 2012, CON UN TOTAL DE 210 HORAS ACADEMICAS.

13. EVENTOS como participante:

EVENTO ACADEMICO DENOMINADO CONFERENCIA "LAS BUENAS Y MALAS PRACTICAS EN LA APLICACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL", REALIZADO POR EL MINISTERIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE BAGUA GRANDE - PROVINCIA DE UTCUBAMBA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, EL 20 DE MAYO DEL 2011.

14. SEMINARIOS como participante:

SEMINARIO "LA IMPORTANCIA DE LA PSICOLOGÍA EN EL TRATAMIENTO DE LA ANSIEDAD Y LA TENSIÓN" ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2001.

SEMINARIO INTERNACIONAL "LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL AL INICIO DEL TERCER MILENIO", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, EL 22 DE MAYO DEL 2002.

SEMINARIO "ANALISIS Y PROPUESTAS SOBRE REFORMA CONSTITUCIONAL" ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

SEMINARIO "NUEVAS TENDENCIAS EN EL DERECHO CIVIL, COMERCIAL, PROCESAL CIVIL Y PROCESAL PENAL", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, EL 18 DE JULIO DEL 2003.

SEMINARIO "FORUM INTERNACIONAL DE CRIMINALISTICA", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, EL 17, 18 Y 19 DE MAYO DEL 2004.

SEMINARIO "INSPECCIÓN EN LA ESCENA DEL CRIMEN", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, EL 15 DE OCTUBRE DEL 2004.

SEMINARIO "EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y EL SISTEMA JURIDICO NACIONAL", ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2004.

SEMINARIO "LA REGULACIÓN DEL AMPARO EN EL CÓDIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL" ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA, EL 12 DE OCTUBRE DEL 2005.

SEMINARIO "DERECHO DE FAMILIA", ORGANIZADO POR LIBRERÍA Y EDICIONES JURIDICAS, EL 28 DE JUNIO DEL 2007.

SEMINARIO "LA NULIDAD PROCESAL Y LA NULIDAD DE COSA JUZGADA FRAUDULENTE", ORGANIZADO POR LIBRERÍA Y EDICIONES JURÍDICAS, EL 02 DE JULIO DEL 2007.

SEMINARIO "DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FORENSES, EL 04 DE JULIO DEL 2007.

SEMINARIO "COMPRA-VENTA INMOBILIARIA", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FORENSES, EL 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

SEMINARIO "ACTUALIZACIÓN AL PROCESO CIVIL", ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FORENSES, EL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

SEMINARIO "TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS", ORGANIZADO POR LIBRERÍA Y EDICIONES JURÍDICAS, EL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

SEMINARIO "EL NUEVO PROCESO PENAL Y EL ROL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ", ORGANIZADO POR LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ - DIRECCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN, EN AGOSTO DEL 2008.

SEMINARIO SOBRE "TECNICAS BASICAS Y AVANZADAS EN EL EXAMEN DIRECTO Y EL CONTRA INTERROGATORIO A TESTIGOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL", ORGANIZADO POR LIBRERÍA Y EDICIONES JURIDICAS, EL 1° Y 2° DE JUNIO DEL 2011.

EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:

1. MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONSEJO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO.

PROCURADURÍA PÚBLICA AD HOC CASOS AMAZÓNICOS.

At.: Dr. Oswaldo Arroyo Novoa

Procurador Público Ad Hoc Casos Amazónicos

Celular: 999 648 730 / RPM: #635799

Desde Septiembre del 2009 a Septiembre del 2011 (02 años).

FUNCIONES: Técnico Abogado de la Procuraduría Publica Ad Hoc para Casos Amazónicos ubicada en Bagua Grande – Utcubamba -Amazonas, encargado de la revisión de los actuados judiciales interpuestos en las diferentes instancias judiciales donde el estado es parte agraviada a consecuencia de los lamentables sucesos ocurridos el pasado 05 de Junio del 2009 en el Nor Oriente Peruano como así mismo en Lima y otras ciudades del país, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Procurador Público Ad Hoc para casos Amazónicos, Abogado encargado de apoyar a la Procuraduría Pública Ad Hoc para Casos Amazónicos en

la organización de la documentación sustentatoria de las acciones judiciales que decidió interponer, como así mismo prestando el apoyo necesario e interviniendo directamente en los **informes orales** programados en todos los procesos que se encontraban en giro en el Nor Oriente Peruano a raíz de los lamentables sucesos ocurridos el pasado 05 de Junio del 2009, **Abogado** a cargo de los procesos penales a consecuencia de los lamentables sucesos acontecidos el 05 de Junio del 2009 en todo el Nor oriente Peruano (Utcubamba, Bagua, Bagua Grande, Jaén, Condorcanqui, Lambayeque, Chiclayo, Lima, Ayacucho, Maynas y Yurimaguas), hechos que sucedieron en la mal llamada Curva del Diablo a la altura del km. 202 de la carretera Fernando Belaunde Terry, en la Estación N° 06 de Petroperú en Imacita-Kusu Grande-Provincia de Bagua, por los delitos que se cometieron contra las entidades públicas (Pronaa de Bagua, Modulo Básico de Justicia de Bagua, Gobernación de Bagua, la Comisaría PNP de Bagua, Gobierno Regional de Bagua, Ministerio Público de Bagua, Reniec de Bagua, etc.), procesos penales que se tramitan con el Código de Procedimientos Penales de 1940 y gran conocedor del manejo de técnicas de Litigación Oral de los procesos que se siguen con el **Nuevo Código Procesal Penal, que ha sido implementado en Amazonas desde el 1° de Abril del 2010, Abogado** encargado de la Defensa Jurídica del Estado y de las reparaciones civiles a consecuencia de los delitos cometidos el 05 de Junio del 2009 en el Nor Oriente Peruano, con un número superior a 200 procesados, **participando activamente en las diligencias, así como en la reconstrucción de los hechos en la mal llamada "curva del diablo"** a consecuencia de la desaparición del Mayor PNP Felipe Agustín Bazán Soles y demás funciones que me asignaba el Procurador Público Ad Hoc para Casos Amazónicos.

2. PARTICIPACION EN ASESORIA LEGAL GRATUITA.

Participación como **ABOGADO CONSULTOR EN LA CAMPAÑA JURÍDICA GRATUITA**, realizado por la **Municipalidad Distrital de Independencia**, de Lima Norte, en Diciembre del 2011.

3. DOCENTE DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SISE - SEDE INDEPENDENCIA.

Docente Universitario desde Noviembre del 2015 hasta Marzo del 2018.

4. DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas desde mayo 2018 continuando hasta la fecha.

5. DOCENTE INVESTIGADOR: LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

Proyecto: "Flagrancia y proceso inmediato en la corte superior de justicia de Lima Norte año 2018

Publicación: Editorial. "San Andrés".

6. DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD TELESUP en la Facultad de Administración de empresas desde abril del 2019 continuando hasta la fecha.

7. ABOGADO LITIGANTE HABILITADO desde junio del 2007 a la fecha.

En la actualidad me desempeño como abogado independiente (habilitado), especialista legal, experto en todo tipo de demandas y asuntos judiciales, civiles, penales y constitucionales, con domicilio laboral ubicado en la Av. Carlos Izaguirre N° 200, Of. 15 57, Galería San Lázaro, Distrito de Independencia, Lima.

INSTITUCIONES CIENTÍFICAS EN LAS QUE SE ENCUENTRA INSCRITO

DINA – CONCYTEC - Concejo Nacional de Ciencia Tecnológica e Innovación Tecnológica

REFERENCIAS PERSONALES:

1. Instituto Superior Tecnológico SISE

Hilda Monago (Jefa Académica)

Teléfonos: (01) 521 4106 / (01) 610 5300 / 987 748 439

2. Universidad San Andrés

Everth Sánchez (Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)

Teléfonos: 927 238 271 / (01) 522 4702

3. Universidad Privada TELESUP

Fabiola Ramírez (Coordinadora de la Facultad de Administración de empresas)

Celular: 991 753 045

REPUBLICA



DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por cuanto:

El Consejo de Facultad de

DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Con Fecha 26 de

SEPTIEMBRE

del

2006

aprobó el Grado Académico de

BACHILLER EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

A Don (ña)

RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA

Por Tanto: El Consejo Universitario confiere el mencionada Grado Académico y expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los

20

días del mes de

OCTUBRE

del

2006



DR. OSCAR ROMERO ARGUINO
SECRETARIO GENERAL



DR. LUIS CERVANTES LIÑAN
RECTOR



DR. JESUS ANTONIO RIVERA ORE
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

REPUBLICA  DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

Por cuanto:

El Consejo de Facultad de **DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

Con Fecha **12** *de* **ENERO** *del* **2007** *aprobó el Título Profesional de*

..... **ABOGADO**

A Don (ña) **RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA**

Por Tanto: El Consejo Directivo Universitario confiere el mencionada Título Profesional y expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a los **09** *días del mes de* **FEBRERO** *del* **2007**




DR. OSCAR ROMERO AQUINO
SECRETARIO GENERAL




DR. LUIS CERVANTES LIÑAN
RECTOR




DR. JESÚS ANTONIO RIVERA ORE
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS
POLITICAS



ILLUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

Por cuanto el Abogado

Rodolfo Pablo Eulimachi Egusquiza
se incorporó como miembro titular de la Orden con arreglo a su Estatuto,
correspondiéndole la matrícula N° 43860

Por tanto, se expide el presente diploma para que sea reconocido como tal y se le guarden las preeminencias y distinciones que por su título le corresponden conforme a las leyes:

Dado y firmado en Lima, a 08 de Junio del 2,007



[Signature]
DECANA



[Signature]
SECRETARIA GENERAL



El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado
"Peruano de Sistemas SISE"
Otorga el presente certificado de participación a:

LULIMACHI EGUSQUIZA RODOLFO

- Módulos desarrollados:**
- Organización de gestión educativa con enfoque educativo SISE
 - Estrategias para el desarrollo de competencias por competencias
 - Estrategias del autoaprendizaje
 - Evaluación del aprendizaje por competencias
 - Estrategias para la atención de calidad por competencias
 - El modelo SISE frente a los retos educativos de la actualidad

Por haber concluido satisfactoriamente el programa de capacitación docente del modelo educativo SISE, con un enfoque por competencias, con una duración de 120 horas académicas




Lorena Gaoña Durand
DIRECTORA GENERAL

Otorgado en la ciudad de Lima, enero de 2017



La Facultad de la Universidad César Vallejo, S.A.S. Camp. Lima Norte, D.A. P.S.
Que esta copia reproduce fielmente el documento original que ha tenido a la vista.

22 ENE. 2018


MBA JUSTO MORA VELA
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA

DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL GRADO ACADÉMICO DE

MAESTRO EN DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2017 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.





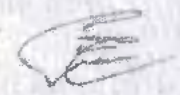
MGR. VICTOR SANTISTEBAN CHAVEZ
SECRETARIO GENERAL





DR. HUMBERTO LLEMPEN-CORONEL
RECTOR





DR. JUAN MANUEL RACHECO ZERBELOS
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



Resolución Directoral

N° 175-2019-JUS/DGDPAJ-DCMA

Lima, 8 de febrero de 2019

VISTOS, las solicitudes ingresadas con Registros N° 7990, 8106, 8111, 8138, 8189 del 01 de febrero de 2019; y, el Informe N° 055-2019-JUS/DGDPAJ-DCMA-ACR.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 26872 se promulgó la Ley de Conciliación, modificada por las Leyes N° 27398 y 28163, Decreto Legislativo N° 1070 y su modificatoria, aprobándose su reglamento por Decreto Supremo N° 014-2008-JUS y su modificatoria.

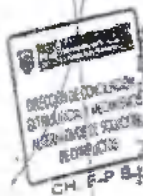
Que, el artículo 22° de la Ley de Conciliación en concordancia con lo dispuesto por el artículo 33° de su Reglamento, señala los requisitos para ser acreditado como conciliador extrajudicial.

Que, el artículo 36° del Reglamento de la Ley de Conciliación establece el procedimiento de acreditación de conciliadores, debiendo el solicitante cumplir con acompañar los requisitos establecidos en el artículo 33° de la mencionada normatividad.

Que, el artículo 39° del Reglamento de la Ley de Conciliación, dispone que al concluir el procedimiento de acreditación el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, expedirá la resolución correspondiente y asignará al solicitante un número de registro.

Que, revisada la documentación presentada con las solicitudes de vistas, se ha verificado que las mismas cumplen con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de la Ley de Conciliación.

Que, de conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; Ley 29809, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2017-JUS; Ley N° 26872, Ley de Conciliación y sus modificatorias; Reglamento de la Ley de Conciliación, aprobado por Decreto Supremo N° 014-2008-JUS; y el Texto Único del Procedimiento Administrativo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Resolución Ministerial N° 0267-2017-JUS y Resolución Ministerial N° 0008-2018-JUS.





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Acreditar como conciliadores extraordinarios a los señores/as
asignándoles el registro correspondiente, e inscribiéndoles en el Registro Nacional de Conciliadores a las siguientes personas:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° REG	RESOLUCION	CENTRO DE CAPACITACION
1 CUTIRE MACHACA JENNIFER KATHERINE	54288	1423-2018-JUS/DGDP-DCMA	AVENDAÑO LIMA
2 HERNANDEZ DE LA CRUZ ERLY JULIANA	54289	1373-2018-JUS/DGDP-DCMA	AVENDAÑO LIMA
3 HUAYTALLA DIONICIO KERLY SCARLITT	54290	1373-2018-JUS/DGDP-DCMA	AVENDAÑO LIMA
4 MENDEZ MAGUIÑA HEIDI INELA	54291	1373-2018-JUS/DGDP-DCMA	AVENDAÑO LIMA
5 QUISPE ILLANES ALFREDO	54292	1373-2018-JUS/DGDP-DCMA	AVENDAÑO LIMA
6 RAMOS CANO LEO ESTEBAN	54293	1373-2018-JUS/DGDP-DCMA	AVENDAÑO LIMA
7 RIOS ESCOBAR CRISTIAN FRANKLIN	54294	102-2018-JUS/DGDP-DCMA	AVENDAÑO LIM
8 LEZCANO VILLAR JOSE MARTIN	54295	1530-2018-JUS/DGDP-DCMA	CEJDH
9 FALCON ENCARNACION BRAYAN LEONARDO	54296	1608-2017-JUS/DGDP-DCMA	ENCARNACION
10 MELENDREZ ALAMO JANET LILIANA	54297	1608-2017-JUS/DGDP-DCMA	ENCARNACION
11 LULIMACHI EGUSQUIZA RODOLFO PABLO	54298	1648-2018-JUS/DGDP-DCMA	EXCELSIOR
12 MENDOZA PEREZ ANALI ISABEL	54299	1510-2018-JUS/DGDP-DCMA	EXCELSIOR
13 ALAN SUAREZ LILY ROCIO	54300	134-2001-JUS/DM-STC	INTIPAS

Artículo 2°.- Expídense los diplomas correspondientes.

Regístrese, Notifíquese y Archívese.

CHRISTIAN RODOLFO FERNANDEZ PEREZ BIASCHI
Director
Dirección de Conciliación, Arbitraje y Mediación
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
República de Perú



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA



Otorga a

LULIMACHI EGUSQUIZA, RODOLFO PABLO


por haber APROBADO el

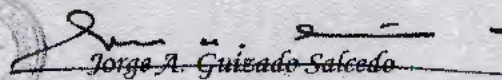
**DIPLOMADO : PRECEDENTES VINCULANTES
DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y LA CORTE SUPREMA CON MENCIÓN
EN DERECHO PENAL, PROCESAL PENAL, EJECUCIÓN PENAL Y DERECHO CIVIL**

CON VALOR OFICIAL POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA SEGUN RV: 30-2009-MINJUS

realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio del Teatro "Felipe Pardo y Aliaga"
y el auditorio del Sindicato de Telefónica del 23 de junio al 10 de setiembre de 2009,
con un total de 210 horas académicas.

Lima, 10 de setiembre de 2009.


Jaime Guillén Guillén
Coordinación General
LIBRERÍA Y EDICIONES JURÍDICAS


Jorge A. Guizado Salcedo
Decano de la Orden
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Reg. Especialista N° DCF-8-010



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA



Otorga a **LULIMACHI EGUSQUIZA, RODOLFO PABLO**

por haber APROBADO el

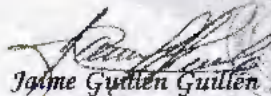
DIPLOMADO:

**CORRUPCION DE FUNCIONARIOS.
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, TIPOS DELICTIVOS
Y PROCESO PENAL**

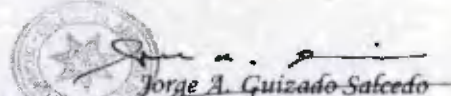
(CON VALOR OFICIAL POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA SEGUN RVM: 09-2011-JUS)

realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio de la Universidad Tecnológica del Perú.
En las fechas: 24, 29, 31 de Marzo; 5, 7, 12, 14, 19, 26, 28 de Abril; 3, 5, 10, 12, 16, 17, 18, 21,
24 de Mayo, con un total de 210 horas académicas.

Lima, 24 de Mayo 2011


Jaime Guillén Guillén
Coordinación General
LIBREJUR




Jorge A. Guizado Saucedo
Decano de la Orden
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Reg. Especialista N° DPG - B-049

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

el presente

DIPLOMA



Otorga a

LULIMACHI EGUSQUIZA, RODOLFO PABLO

por haber APROBADO el

DIPLOMADO:

DERECHO PROCESAL GENERAL

CON MENCIÓN EN LOS PROCESOS

CONSTITUCIONAL - PENAL - CIVIL - LABORAL

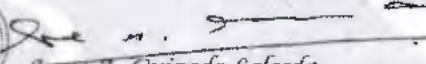
(CON VALOR OFICIAL POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA SEGÚN RVM: 034-2011-JUS)

realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio de la Universidad Tecnológica del Perú.
En las fechas: 01, 06, 08, 13, 15, 20, 22, 27, 29 de setiembre; 04, 06, 11, 13, 18, 25, 26, 27,
29, 31 de Octubre, con un total de 210 horas académicas.

Lima, 31 de octubre 2011


Jaime Guillén Guillén
Coordinación General
LIBREJUR




Jorge A. Guizado Salcedo
Decano de la Orden
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO



Otoriza a

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA

LULIMACHI EGUSQUIZA, RODOLFO PABLO

por haber APROBADO el
DIPLOMADO:

EL SISTEMA ORAL DE AUDIENCIAS EN EL **NUEVO MODELO ACUSATORIO**

DESARROLLO DE AUDIENCIAS TIPOS

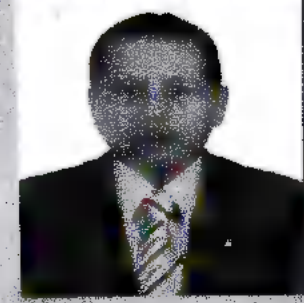
realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio de la Universidad Tecnológica del Perú.
En las fechas: 30 de Marzo; 3, 10, 13, 17, 20, 24, 27 de Abril; 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25, 29,
30 de Mayo con un total de 210 horas académicas.

Lima, 30 de Mayo de 2012

Jaime Guillén Guillén
Coordinación General
LIBREJUR



Néstor Francisco Cano Rivera
Decano de la Orden
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO



ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO

Extiende el presente

DIPLOMA DE ESPECIALISTA

Otorga a **LULIMACHI EGUSQUIZA, RODOLFO PABLO**

por haber APROBADO el

DIPLOMADO:

REGIMENES JURIDICO-ADMINISTRATIVO

DE LA

FUNCION PUBLICA

realizado en la ciudad de Lima, en el auditorio de la Universidad Tecnológica del Perú.
En las fechas: 03, 10, 14, 17, 21, 24, 28, 31 de Mayo; 4, 7, 11, 14, 18, 21, 25 de Junio y de Julio,
con un total de 210 horas académicas.

Lima, 3 de Julio 2012

Jaime Guillén Guillán
Jaime Guillén Guillán
Coordinación General
LIBREJUR



Alvaro Francisco Cano Rivera
Alvaro Francisco Cano Rivera
Decano de la Orden
ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO



EVENTO ACADÉMICO

Oficializado con Resolución N° 1213-2011-MP-PJFS-AMAZONAS



mp
ministerio público

Certificado

MINISTERIO PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL AMAZONAS
Sede - Utcubamba

PONENTE

Dr. JORGE ROSAS YATACO
Fiscal Superior
Coordinador de Piura

Otorgado a: **RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA**

Por su participación en calidad de **ASISTENTE**, en el Evento Académico denominado Conferencia "LAS BUENAS Y MALAS PRACTICAS EN LA APLICACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL"; realizado en la ciudad de Bagua Grande, el día 20 de Mayo del año 2011

Bagua Grande, junio del 2011



[Firma]
Dr. José Alberto Loayza Ventura
FISCAL SUPERIOR DE LA FISCALÍA SUPERIOR
DESCENTRALIZADA DE UTCUBAMBA



[Firma]
Dr. Eddie Rolando Mercedes Tello
COORDINADOR DEL CICLO ACADÉMICO
UTCUBAMBA



UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES



CERTIFICADO

OTORGADO A:

Rodolfo Pablo Lulimachi

EN CALIDAD DE:

Asistente.

POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA:

"Importancia de la Psicología en el Tratamiento de la Ansiedad y Tensión".

Realizado por la **ASOCIACIÓN ACADÉMICA APERTURA PSICOLÓGICA.**

Lima, 15 de Diciembre del 2001



[Signature]
 ASOCIACIÓN ACADÉMICA

[Signature]
 OLIVERA-METIA V.
 PONENTE

[Signature]

DR. JORGE LAZO MONTES
 DECANO





Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A :

Rodolfo Pablo Lulimachi Eguisquiza

POR HABER PARTICIPADO EN EL "SEMINARIO INTERNACIONAL LAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL AL INICIO DEL TERCER MILENIO", EL CUAL SE REALIZÓ EL 22 DE MAYO DEL 2002, EN EL AUDITORIO PRINCIPAL DE LA FACULTAD DE DERECHO.

TEMAS

* **LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL**

Expositor : Dr. Luis F. P. Leiva Fernández
Catedrático de la Universidad
de Buenos Aires de Argentina

* **LA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS
DERIVADOS POR LA RUPTURA DE ESPONSALES**

Expositora : Dra Edna Santiago Pérez
Catedrática de la Pontificia
Universidad de Puerto Rico

* **LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO**

Expositora : Dra: María Laura Estigarribia Bleber,
Catedrática de la Universidad
del Nor-Este de Argentina

* **LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA EN EL
CÓDIGO DE 1884.**

Expositor : Dr. Jorge Muñoz Ziches
Catedrático de la Pontificia
Universidad Católica de Perú




Luis Cervantes Liñán
Vicerector Académico




Jesús Antonio Rivera-Ofé
Decano



UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO

DIRECCIÓN UNIVERSITARIA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

DIPLOMA

SE OTORGA A:

Dr. Rodolfo Lulimachi Egusquiza

Por su participación en calidad de ASISTENTE a la CONFERENCIA sobre Reforma Constitucional "ANÁLISIS Y PROPUESTAS", organizada por el Vicerrectorado Académico, y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; los días 25, 26 y 27 de setiembre del 2002.

Lima, 27 de Setiembre del 2002



Luis Cervantes Liñan
Dr. Luis Cervantes Liñan
VICERRECTOR ACADEMICO



Jesús A. Rivera Ore
Dr. Jesús A. Rivera Ore
DECANO



Universidad Inca Garcilaso de la Vega
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

23 Aniversario

Certificado



Centro de Investigación en Derecho
Informático e Informática Jurídica

Foro de Derecho
Privado Latinoamericano
Sección Perú

Otorgado a: **LULIMACHI EGUSQUIZA RODOLFO**

Por su participación en calidad de: **ASISTENTE**

en la **Convención Internacional de Derecho :**

“NUEVAS TENDENCIAS EN EL DERECHO CIVIL, COMERCIAL, PROCESAL CIVIL Y PENAL”

Realizado los días 16, 17 y 18 de julio de 2003 en el Auditorio de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Lima, 18 de julio de 2003



Dr. Jesús Antonio Rivera Ore
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias
Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega



Dr. Ricardo Luis Lorenzetti
Presidente del Foro de Derecho Privado
Latinoamericano Sección - Perú



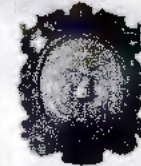
Dr. Eduardo Rolando Chiara Galván
Director del Centro de Investigación en Derecho
Informático e Informática Jurídica CIDIJ-UIGV



UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Certificado

Se confiere el presente Certificado a:



ESCUELA DE FORMACION DE
AUXILIARES JURISDICCIONALES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

Rodolfo Pablo Lulimachi Egúsqüiza

Por haber participado satisfactoriamente en calidad de **Asistente** al

FORUM INTERNACIONAL DE CRIMINALISTICA

INVESTIGACION EN LA ESCENA DEL CRIMEN - ASPECTOS TECNICOS CIENTIFICOS
EL PERITAJE CRIMINALISTICO Y SU VALORACION JUDICIAL

Llevado a cabo los días 17, 18 y 19 de Mayo del 2004, con una duración de Doce (12) horas lectivas.

EXPOSITORES:

- Dra. María Isabel Andrade Sotomayor
- Phd. Isabel Montoya Piedra: Universidad de Cambridge: Inglaterra
- My. PNP Guadalupe Casas Molendin
- My. PNP Dick Matos Casapaya
- My. PNP Perito Balístico: Josue Bartolo Serrano
- Dr. Williams Quiroz Salazar
- My. PNP Perito Psicólogo forense: Silvio Rojas Regalado
- Cap. PNP Perito forense: Juan Romero Garrido

TEMAS:

- Análisis Grafotécnico de Documentos hallados en la escena del Crimen
- La prueba del ADN una evidencia científica.
- Toxicología forense
- Balística forense
- Ingeniería forense
- El Peritaje Criminalístico y su valoración Judicial.
- Psicología forense abordaje Procedimental y Perfil Psicológico en la escena del Crimen
- Inspección técnico criminal en la escena del delito.



Luis Cervantes
Dr. Luis Cervantes Linares
Vicerrector Académico

Jesús Antonio Rivera
Dr. Jesús Antonio Rivera Oré
Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP.

Enrique Castro
Dr. Enrique Castro Candino
Director Ejecutivo del Evento Académico

Lima, Mayo del 2004.



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega



Colegio de Abogados del
Cono Norte de Lima

Certificado

Los señores Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y del Colegio de Abogados del Distrito Judicial del Cono Norte de Lima otorgan el presente certificado a:

Rodolfo Pablo Lulimachi Egusquiza

Por su participación como; *Asistente*

En el Foro Académico *"Inspección en la Escena del Crimen"*

Organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y el Colegio de Abogados del Distrito Judicial del Cono Norte de Lima.

Lima *15 de Octubre-2004*



Dr. Jesús Antonio Rivera Ore
DECANO

Facultad de Derecho de la
Universidad Inca Garcilaso de la Vega

Dr. José Ogres Sausa Cornejo
DECANO

Colegio de Abogados
del Cono Norte de Lima





Universidad
Inca Garcilaso de la Vega



Colegio de Abogados del
Cono Norte de Lima

Certificado

Los señores Decanos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y del Colegio de Abogados del Distrito Judicial del Cono Norte de Lima otorgan el presente certificado a:

Rodolfo Pablo Tulimachi Eguisquiza

Por su participación como; *Asistente*

En el Foro Académico *"el Tribunal Constitucional y el Sistema Jurídico Nacional"*

Organizado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y el Colegio de Abogados del Distrito Judicial del Cono Norte de Lima.

Lima *23 de noviembre-2004*



Dr. Jesús Antonio Rivera Ore
DECANO
Facultad de Derecho de la
Universidad Inca Garcilaso de la Vega

[Handwritten signature]



Dr. José Ogres Sausa Cornejo
DECANO
Colegio de Abogados
del Cono Norte de Lima

**ESCUELA DE FORMACION DE AUXILIARES JURISDICCIONALES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**

CERTIFICADO

Otorgado a:

RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA

Por su Participación como:
ASISTENTE

En la Conferencia "LA REGULACION DEL AMPARO EN EL CODIGO PROCESAL CONSTITUCIONAL", a cargo del Dr. Francisco Eguiguren Praeli, Coordinador de la Maestría de Derecho Constitucional en la PUCP, Presidente de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional dirigida a Magistrados y Personal Auxiliar de la Corte Superior de Justicia de Lima, realizada el día Miércoles 12 de Octubre del año en curso en el Auditorio de la Corte Suprema de la República, con una Duración de dos horas.



Lima, Octubre del 2005

JOSE ANTONIO NEYRA FLORES
VOCAL SUPERIOR TITULAR DIRECTOR
ESCUELA DE FORMACION DE AUXILIARES JURISDICCIONALES



Librería y Ediciones Jurídicas
AREA DE CAPACITACION
ORGANIZA



confiere el presente

CERTIFICADO

Otorgado a:

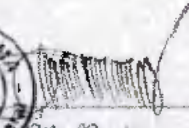
LULIMACHI EGÚSQUIZA RODOLFO PABLO

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE**

En la Jornada Nacional Académica: **"DERECHO DE FAMILIA" (BALANCE ACTUAL DE SU APLICACIÓN)**, llevado a cabo el día 26 de Junio en el Auditorio Teatro Felipe Pardo y Aliaga, y el 28 de Junio en el Auditorio del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú, de 6:40 p.m. a 9:30 p.m., con un total de 6 horas académicas.

Siendo expositores los siguientes señores: Dr. Christian Hernández Alarcón, Dr. Benjamín Aguilar Llanos, Dr. Nelson Reyes Ríos, Dra. Margarita Rentería Durand, Dra. María Ysabel Rabines Briceño, Dra. María Rosas Ballinas, Dr. Alberto Arenas Cornejo, Dr. Gilbert Montenegro Arellano.

Lima, 28 de Junio de 2007


Vito Benites
SECRETARIO GENERAL
SUTRAPOJ


W. Guillén Guillén
DIRECTOR ACADÉMICO
LEJ
LIBRERÍA Y EDICIONES JURÍDICAS



Librería y Ediciones Jurídicas
ÁREA DE CAPACITACION
ORGANIZA



ORGANISMO NACIONAL INTEGRAL SERVICIOS
DEFENSA DE LA ADMINISTRACION
C.O.C.O.P.
ACREDITADO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA
AUSPICIA



INstituto Unitario de
Trabajadores del Poder Judicial
AUSPICIA

Certificado

Otorgado a:

LULIMACHI EGÚSQUIZA RODOLFO PARLO

ASISTENTE

Por haber participado en calidad de

En el Curso Taller Teórico-Práctico **"LA NULIDAD PROCESAL Y NULIDAD DE COSA JUZGADA FRAUDULENTA"**, llevado a cabo el día 27 de Junio en el Auditorio Teatro Felipe Pardo y Aliaga, y el 2 de Julio en el Auditorio del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú, de 6:40 p.m. a 9:30 p.m., con un total de 6 horas académicas.

Participando como expositor el Dr. VICTOR ROBERTO OBANDO BLANCO.

Firmado en Lima, el dos de julio del dos mil siete



Luis Vila Benites
SECRETARIO GENERAL
SUTRAPOJ



Guillermo Guillén
DIRECTOR ACADÉMICO
ZEX
LIBRERÍA Y EDICIONES JURÍDICAS

IPEF



INSTITUTO PERUANO DE ESTUDIOS FORENSES

Personería Jurídica: Ficha N° 17709

confiere el presente

CERTIFICADO

Otorgado a:

LULIMACHI EGÚSQUIZA RODOLFO PABLO

ASISTENTE

Por haber participado en calidad de _____

En el Forum: **"DERECHO REGISTRAL INMOBILIARIO"**, llevado a cabo los días 3 y 4 de Julio de 2007, en el Auditorio del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú, de 6:40 p.m. a 9:30 p.m., con un total de 6 horas académicas. Siendo expositores los siguientes señores: Dr. Henry Huerta Saenz, Dr. Julián Sigvas Rivas, Dr. Remigio Rojas Espinoza, Dra. Martha Silva Díaz, Dr. Pedro Sagastegui Urteaga, Dr. Moises Arata Solis.

Firmado en Lima, el 4 de julio del dos mil siete.



Quirado Segura Carbajal

COORDINADORA COMISION ORGANIZADORA

IPEF



INSTITUTO PERUANO DE ESTUDIOS FORENSES

Personería Jurídica: Ficha N° 17709

CERTIFICADO


Otorgado a:

RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA

Por su participación en el Curso Especializado: **COMPRA-VENTA INMOBILIARIA (ASPECTO CIVIL, NOTARIAL Y REGISTRAL)**, llevado a cabo el día 28 de agosto en el Auditorio del Teatro Felipe Pardo y Aliaga y el 4 de Setiembre el Auditorio del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú, de 6:40 p.m. a 9:30 p.m., con un total de 6 horas académicas.

Participando como expositora la Dra. Martha Del Carmen Silva Díaz.

Lima, 4 de Setiembre del 2007.


Dr. Quirino Segura Carbajal
PDTE. DE LA COMISION ORGANIZADORA

IPEF
INSTITUTO PERUANO DE ESTUDIOS FORENSES



INSTITUTO PERUANO DE ESTUDIOS FORENSES

Personería Jurídica: Ficha N° 17709

confiere el presente

CERTIFICADO

Otorgado a: **RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA**

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE**

En el Curso Taller: Teórico-Práctico: "ACTUALIZACIÓN AL PROCESO CIVIL" (A PROPOSITO DE LAS ÚLTIMAS MODIFICACIONES). Llevado a cabo el día 20 de Agosto en el Auditorio del Teatro Felipe Dardo y Aliaga, y el 5 de Setiembre en el Auditorio del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefónica del Perú, de 6:40 p.m. a 9:30 p.m., con un total de 6 horas académicas.
Siendo expositores los siguientes señores: Dr. Roger Zavaleta Rodríguez, Dr. Manuel Miranda Canales, Dr. Hector Martínez Flores, Dr. Alexander Rioja Bermúdez, Dr. Victor Obando Blanco.

Lima, 5 de setiembre de 2007





MINISTERIO PÚBLICO PERUANO DE JUSTICIA
 OFICINA DE ASESORIA
CDCEP
 CENTRO DE ESTUDIOS DE
 DERECHOS Y OBLIGACIONES JURÍDICAS
 AUSPICIA



LIBRERÍA Y ESTUDIOS JURÍDICOS
ZES
 AREA DE CAPACITACION
 ORGAREZA



Sindicato Unitario de
 Trabajadores del Poder Judicial
SUTRAPOJ
 AUSPICIA

confiere el presente
CERTIFICADO
 Otorgado a:

RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUSQUIZA

Por haber participado en calidad de **ASISTENTE**

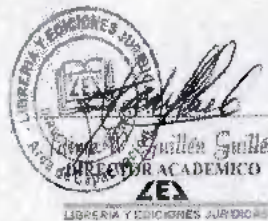
En el Seminario Especializado: **"TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS Y LAVADO DE ACTIVOS" ;ANÁLISIS A SUS MODIFICACIONES!**, llevado a cabo los días 6 y 7 de Setiembre en el Auditorio del Sindicato Unitario de Trabajadores de Telefonía del Perú, de 6:40 pm. a 9:30 p.m., con un total de 6 horas académicas.

Siendo expositores los siguientes señores: Dr. Luis Lamas Puccio, Dra. Sonia Raquel Medina Calvo, Dra. Edith Hernández Miranda, Dr. Walter Hoflich Cueto, Dr. Manuel Frisancho Aparicio, Dr. Jorge Diaz Cabello, Cmdte PNP Victor Anzo Tuesta Castro.

Lima, 7 de Setiembre del 2007



Eloy Vila Benites
 SECRETARIO GENERAL
 SUTRAPOJ



Guillermo Guillén
 DIRECTOR ACADÉMICO
ZES
 LIBRERÍA Y ESTUDIOS JURÍDICOS



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ
DIRECCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN



Certificado

Otorgado a: RODOLFO PABLO LULIMACHI EGUÍSQUIZA

Por su participación en el Seminario sobre "El Nuevo Proceso Penal y el Rol de la Policía Nacional del Perú"; realizado los días 13 y 14 de agosto del 2008 con motivo del VII Aniversario de la creación de la Dirección Contra la Corrupción PNP.

Jesús María, agosto del 2008

DAVID S. BAULET HANYON
GENERAL PNP
Director Contra la Corrupción
de la Policía Nacional del Perú

ARTURO E. BARRAZA LUYO
CORONEL PNP
Jefe del Estado Mayor
DIRCOCOR PNP



LIBREJUR

LIBRERIA Y EDICIONES JURIDICAS



Otorgado a: LULIMACHI EGUSQUIZA, RODOLFO PABLO

Por haber participado en calidad de ASISTENTE

En el Curso Internacional Especializado: "TECNICAS BASICAS Y AVANZADAS EN EL EXAMEN DIRECTO Y EL CONTRAINTERROGATORIO A TESTIGOS EN EL NUEVO PROCESO PENAL", llevado a cabo los días 1 y 2 de Junio en el auditorio Angélica Gallegos Escobedo de la universidad UTP, de 6:00 p.m. a 10:00 p.m., con un total de 10 horas académicas. Siendo expositores el Dr. *JUAN GUILLERMO CARDENAS GOMEZ* (Colombia) y el Dr. *WILLIAM FERNANDO QUIROZ SALAZAR* (Perú).




Jaime Guillén Guillén
Coordinación General
LIBREJUR

Lima, 2 de Junio de 2011



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Utcubamba, 30 de Septiembre del 2011.

CONSTANCIA LABORAL.


EL QUE SUSCRIBE:

CERTIFICA QUE, DON RODOLFO PABLO LULIMACHI EGÚSQUIZA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 08604590, CON REGISTRO CAL N° 43860, SE HA VENIDO DESEMPEÑADO DESDE SEPTIEMBRE DEL 2009 HASTA LA FECHA COMO ABOGADO EN ESTA PROCURADURÍA PÚBLICA AD HOC PARA CASOS AMAZÓNICOS, DEMOSTRANDO MUCHA SOLVENCIA Y RESPONSABILIDAD EN EL TRABAJO BAJO PRESIÓN, COLABORACION, DISCIPLINA Y DISPOSICION PARA EL TRABAJO EN EQUIPO, SIENDO UN ESPECIALISTA EN EL MANEJO DE LOS PROCESOS EN TRAMITE CON EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL, CON MUCHO ORDEN Y PUNTUALIDAD, DESENVOLVIENDOSE EFICIENTEMENTE Y CON MUCHO CRITERIO EN LAS LABORES ENCOMENDADAS.

SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA A SOLICITUD DEL INTERESADO.

ATENTAMENTE.




OSWALDO ARROYO NORCIA
Procurador Público Ad Hoc
Reg. N° 133-2009-JUS
Reg. T. N° 63970



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE INDEPENDENCIA



ASOCIACION DE ABOGADOS
DE INDEPENDENCIA

CLUB DE LEONES
DE INDEPENDENCIA



CERTIFICADO DE PARTICIPACION

ORTOGADO A: *Rodolfo B. Lulemachi Egúsquiza*

Por haber asistido en calidad de participante a la Campaña JURIDICA- CIVICA realizada el día Sabado 03 de Diciembre del 2011 en el horario de 8 am a 1.30 pm en el frontis de la Municipalidad y organizado por la Asociacion Distrital de Abogados de Independencia en cordinacion con la Municipalidad Distrital de Independencia y Auspiciada por el Club de Leones de Independencia

Independencia, Diciembre 2011



MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

EVANS B. SIUENTES OCAÑA
ALCALDE

EVANS SIUENTES OCAÑA
Alcalde
Municipalidad de Independencia



Fanny Chipana Castillo
Dra. FANNY CHIPANA CASTILLO
Presidenta
Asociacion de Abogados de Independencia



Arturo Soyva Torres
ARTURO SOYVA TORRES
Presidente
Club de Leones de Independencia



El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "Peruano de Sistemas SISE" Otorga el presente certificado de participación a:

LULIMACHI EGUSQUIZA RODOLFO

Por haber concluido satisfactoriamente el programa de capacitación docente del modelo educativo SISE, con un enfoque por competencias, con una duración de 120 horas académicas

- Módulos desarrollados**
- Documentos de gestión docente del modelo educativo SISE
 - Estrategias didácticas para la implementación de competencias
 - Estrategias de autoaprendizaje
 - Estrategias de aprendizaje por competencias
 - Estrategias para el desarrollo de habilidades por competencias
 - El modelo SISE frente a las necesidades de la actualidad



[Handwritten Signature]
Lorena Mañana Durand
 DIRECTORA GENERAL

Otorgado en la ciudad de Lima, enero de 2017





UNIVERSIDAD SAN ANDRES

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN ANDRES, EXTIENDE LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE TRABAJO

A *Docente* LULIMACHI EGUSQUIZA RODOLFO PABLO, identificado con DNI 08604690 quien se desempeña como *Docente Tiempo Parcial* de nuestra casa de estudios, de la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS** en el Semestre 2018-II conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURA	CICLO	FACULTAD
DERECHO CIVIL III	VI	DERECHO
DERECHO PROCESAL CIVIL I	VI	DERECHO
DERECHO TRIBUTARIO III	XI	DERECHO
DERECHO TRIBUTARIO I	X	DERECHO
DERECHO COMERCIAL V	X	DERECHO

Desempeñó su labor con eficiencia, responsabilidad y puntualidad

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente

Lima, 13 de Marzo del 2019



UNIVERSIDAD SAN ANDRES

 ENRIQUE OSCAR PALMA CORNEJO
 RECTOR



UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS, EXTIENDE LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE TRABAJO

Al docente **LULIMACHI EGUSQUIZA RODOLFO PABLO**, identificado con DNI 09604590, quien se desempeñó como **Docente Tiempo Parcial** de nuestra casa de estudios, de la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS** en el Semestre 2018-I y 2018-II

Desempeñó su labor con *eficiencia, responsabilidad y puntualidad.*

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que considere conveniente

Lima, 16 de Abril del 2019

UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS

Dr. JOSÉ TORRES SAUSA CORNEJO
RECTOR



UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS


EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS, EXTIENDE LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE TRABAJO

Al Mg. **LULIMACHI EGUSQUIZA RODOLFO PABLO**, identificado con DNI: 08604590, viene dictando en calidad de docente contratado de la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS** en el Semestre 2019-I

Se expide la presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Lima 16 de Abril del 2019

UNIVERSIDAD SAN ANDRÉS

Dr. JOSÉ ANDRÉS SAUSA CORNEJO
RECTOR